

ASESORÍA TÉCNICA DE CONCEJALES

1. TOMAR CONOCIMIENTO
2. DAR CUMPLIMIENTO

3. PROSEGUIR TRAMITACIÓN
4. DEVOLVER ANTECEDENTES

OBS.

<i>Adjunta Informe mensual Consejo / 2026, Sra. Pauline Opazo.</i>

- GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
- COMPRAS PÚBLICAS
- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- CONTROL
- OTRO _____

Ingreso Dpto. de Finanzas: N° <i>1008</i>
Fecha: <i>02 FEB 2026</i>
Derivar a: <i>Sergio</i>
Observaciones:

OFPA N° *6*

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACION MUNICIPAL
DPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
NIKM/DCS



CERTIFICADO

CAROLINA LOPEZ GALDAMES, Jefa (s) del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas de la Municipalidad de Las Condes, certifica que **Pauline Opazo Mollat Du Jourdin**, Rut: N° [REDACTED] dio cumplimiento durante el mes de **enero** de 2026, a la función a honorarios suma alzada para el cual fue contratado, de acuerdo con lo establecido en el respectivo contrato a honorarios suma alzada.

De acuerdo con la Ley N°21.389 y los dictámenes de la Contraloría General de la República, se revisó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, no encontrándose registros vigentes a nombre del prestador.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Finanzas, para efecto de pago de los honorarios suma alzada correspondiente.

LAS CONDES, 02 de febrero de 2026



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica Concejales
MRG / SMT

CERTIFICADO INFORME MENSUAL



MARIA TERESA RUIZ GAJARDO, Secretaria Municipal de Las Condes, certifica y acredita fehacientemente que la **Srta. PAULINE OPAZO MOLLAT DU JOURDIN**, Rut N° [REDACTED], dio cabal cumplimiento durante el mes de **Enero de 2026**, al cometido a honorarios para el cual fue contratada, de acuerdo con lo dispuesto en el contrato a honorarios de fecha 22 de diciembre de 2025, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°682, de fecha 12 de enero de 2026, siendo procedente el pago de la Boleta Electrónica N°38 de fecha 01 de Febrero de 2026.

Asimismo, se aprueba, certifica, visa y adjunta informe mensual elaborado, firmado y presentado por la **Srta. PAULINE OPAZO MOLLAT DU JOURDIN**, dando cuenta y acreditando el estado, avance y/o cumplimiento parcial satisfactorio del cometido para el cual fue contratada, el que fue revisado y examinado en forma exhaustiva por el suscrito, acreditando este supervisor el cumplimiento íntegro de las obligaciones emanadas de él.

Igualmente, declaro que para los efectos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, es de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución del cometido conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del informe; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la **Srta. PAULINE OPAZO MOLLAT DU JOURDIN**.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Finanzas y se proceda a gestionar el pago de los honorarios correspondientes.

Las Condes, enero de 2026.

INFORME MENSUAL
Enero 2026

Comisión de Gobierno Colaborativo

PAULINE

Pauline Opazo Mollat du Jourdin
Asesora de la Comisión de Gobierno Colaborativo



M. Rosario Bezánilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales



Sra. María Teresa Díaz Gajardo
Secretaria Municipal



Índice

1. Introducción	p. 2
2. Objetivo	p. 3
3. Desarrollo de Informe	p. 4
a) Sesiones de Concejo	p. 4
b) Comisiones	p. 10
c) Actividades	p. 15
d) Reuniones	p. 15
4. Conclusión	p. 16
5. Anexos	p. 17

1. Introducción

El presente documento expone de manera sistemática las principales acciones y gestiones desarrolladas durante el mes de enero de 2026. En él se consignan las instancias de participación en Sesiones de Concejo Municipal y Comisiones, junto con las diversas reuniones, actividades y coordinaciones realizadas en el período señalado, con el propósito de ofrecer una visión integral del quehacer desarrollado durante el mes y de los resultados obtenidos en dichos espacios.

Por su parte, el apartado de conclusiones sintetiza los contenidos abordados y los vincula con los lineamientos y responsabilidades propias de la Comisión de Gobierno Colaborativo, presidida por la Concejala Nayati Mahmoud. Finalmente, se incorporan los respaldos correspondientes, los cuales complementan y acreditan la información presentada en este informe.

2. Objetivo

“Apoyar a la concejala Nayati Mahmoud Contreras en el desarrollo de sus funciones, coordinando su agenda de reuniones, audiencias, participación en actividades municipales y colaborando en la aplicación de la Ley nº21.730. Así mismo, elaborar las actas que contengan el registro detallado de las materias tratadas, opiniones emitidas y los acuerdos adoptados en la comisión que el concejal preside, con el objeto de proveer a los concejales de la adecuada información y antecedentes, previo a adoptar su pronunciamiento en el concejo municipal.”

3. Desarrollo del Informe

En este apartado se da cuenta de las Sesiones de Concejo Ordinarias, las Comisiones a las que se asistió y las diversas reuniones y actividades en las que se participó durante el mes.

a) Sesiones del Concejo

- **Sesión Ordinaria N°1.238**

Jueves 08 de enero 2026, 15:30 horas.

Tabla

- Entrega del Acta de la Sesión Ordinaria N°1235, celebrada el 04 de Diciembre de 2025.
- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1234, celebrada el 20 de Noviembre de 2025.

I. Cuenta de la Alcaldesa

II. Orden del Día

1. Tema de la Dirección de Seguridad Pública

- a) Solicita aprobación "Adquisición, implementación y configuración de cámaras corporales y licenciamiento de software de gestión de video para la Municipalidad de Las Condes", ID N°2560-70-LR25.
- b) Solicita aprobación para "servicios y adquisición de drones y estaciones de anclaje de energía para la prevención del delito en espacios públicos de la comuna de Las Condes", ID N°2560-82-LP25.
- c) Solicita aprobación para Aporte a Asociación de Municipalidades para la Seguridad en la Zona Oriente (AMSZO) 2026.
- d) Solicita aprobación para "Servicio de Arriendo, equipamiento y mantenimiento de Vehículos para la Dirección de Seguridad Pública". ID N°2560-84-LR85.

Expone: Christian Bolívar, Director



2. Tema de la Administración Municipal

- a) Solicita aprobación para Licitación “Adquisición de Vestuario y Calzado y Administración de Beneficios para funcionarios de la Municipalidad de Las Condes” ID N°2560-91-LR25.
- b) Solicita aprobación Cometido de Honorario a Suma Alzada.
- c) Solicita aprobación de convenios de colaboración con los Municipios de Colina, Lo Barnechea, Peñalolén, San José de Maipo, Santiago, Vitacura, Empedrado, Río Bueno, Río Ibáñez y Torres del Paine.

Expone: Najel Klein M., Administradora

3. Tema de la Dirección Jurídica

- a) Solicita aprobación para la Transacción Judicial Pérez y Municipalidad de Las Condes, RIT O-1915-2025.
- b) Informa sobre proyecto AMZO.

Expone: Alicia De la Cruz M., Directora

4. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario

- a) Solicita aprobación para rectificar Acuerdo N°367/2025 adoptado en la Sesión Ordinaria N°1237 del Concejo Municipal de fecha 18/12/2025 referente a la adquisición de mobiliario y equipamiento deportivo.
- b) Solicita aprobación para rectificar Acuerdos N°368, 369 y 370/2025 adoptados en la Sesión Ordinaria N°1237 del Concejo Municipal de fecha 18/12/2025 referente a subvenciones de organizaciones comunitarias.

Expone: Carolina Contreras, Directora

5. Tema de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos

- Solicita aprobación para Licitación de Servicios de bacheo con mezcla asfáltica provisoria en espacios públicos de la comuna de Las Condes, ID N°2560-81-LP25.

Expone: Juan Ignacio Jaramillo M., Director (S)

6. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- Solicitud de patente de alcohol:



- a) Nombre: Importadora Les Dix Vins SPA; RUT N°76.358.171-3; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local 301-1; Patente: Depósito de Bebidas Alcohólicas.

Expone: Ramón Santos D., Jefe Depto. Patentes Municipales.

III. INFORMES

- Informe honorarios mes de Diciembre 2025, Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Informe de permisos y autorizaciones de Diciembre 2025, Dirección de Obras Municipales.
- Informe de permisos, recepciones y fusiones de urbanización Diciembre 2025, Dirección de Obras Municipales.
- Informe honorario mes de Diciembre 2025, Dirección de Administración y Finanzas – Convenio SII.
- Informe Contrataciones de Diciembre 2025.
- Informe Licitaciones de Diciembre 2025, Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos

IV. INCIDENTES

- **Sesión Ordinaria N°1.239**

Jueves 15 de enero 2026, 15:30 horas.

Tabla

- Entrega del Acta de la Sesión Ordinaria N°1236, celebrada el 11 de Diciembre de 2025.
- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1235, celebrada el 04 de Diciembre de 2025.

I. Cuenta de la Alcaldesa

II. Orden del Día

1. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario

- a) Servicio de producción para actividades recreativas y deportivas del primer trimestre para la Municipalidad de Las Condes, ID N°2560-99-LP25.



- b) Adquisición de diferentes tipos de entradas a lugares de recreación y esparcimiento. ID N°2345-158-LE25

Expone: Carolina Contreras, Directora

2. Temas de la Dirección de Administración y Finanzas

- a) Solicita aprobación para gran compra Adquisición Mobiliario General. ID N°5802381-1253LJJP.
- b) Solicita aprobación para Adquisición de Resmas de Papel. ID N°2345-758-CM25

Expone: Carlos Huidobro D., Jefe (s) de Departamento Bienes Muebles e Inmuebles.

- c) Solicitud de patente de alcohol:
 - A) Nombre: Comercial Zheng Lin Limitada; RUT N°77.783.627-7 Dirección: Carmencita N°13; Patente: Bar (E).
 - B) Nombre: La Casa Nostra SpA; RUT N°77.938.247-8; Dirección: Av. Las Condes N°6901; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C).
 - C) Nombre: Joy SpA; RUT N°78.174.181-7; Dirección: Av. Alonso de Córdova N°5320, Local 12; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C).
 - D) Nombre: Pisa SpA; RUT N°77.938.132-3; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-201-11; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C).

Expone: Ramón Santos D., Jefe Depto. Patentes Municipales.

3. Temas de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos

- a) Solicita aprobación para la renovación del contrato de "Mantenimiento de Infraestructura Comunal del área eléctrica en la comuna de Las Condes". ID N°2560-10-LR21.
- b) Solicita aprobación para modificación del Acuerdo N°353/2025 adoptado en la Sesión Ordinaria N°1236 del Concejo Municipal, celebrada el 11 de diciembre de 2025

Expone: Juan Ignacio Jaramillo M., Director (s)

4. Tema de la Dirección de Operaciones y Emergencias

- Solicita aprobación para Renovación de Contrato de Arriendo de Estacionamientos CMU para el año 2026.

Expone: Juan Ignacio Jaramillo M., Director



III. Informes

- Informe de Contrataciones de Diciembre 2025, Gestión y Desarrollo de Personas
- Informe de Contratación de Diciembre 2025, Secretaría Comunal de Planificación.

IV. Incidentes

- **Sesión Ordinaria N°1.240**

Jueves 22 de enero 2026, 15:30 horas.

Tabla

- Entrega del Acta de la Sesión Ordinaria N°1237, celebrada el 18 de Diciembre de 2025.
- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1236, celebrada el 11 de Diciembre de 2025.

I. Cuenta de la Alcaldesa

II. Orden del Día

1. Tema de la Secretaría Municipal

- a) Solicita aprobación para cambio en la presidencia de las comisiones de Gobierno Colaborativo, Cultura y Deporte y Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente.
- b) Se informa y entrega al Concejo Municipal, el Seguimiento al Informe Final N°464 de 2024 de la Contraloría General de la República sobre Auditoría y Examen de Cuentas a Contratos de Obras de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos de la Municipalidad de Las Condes.

Expone: María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal

2. Tema de la Administración Municipal

- a) Solicita aprobación para ayuda a comunas damnificadas en los incendios forestales de las regiones de Ñuble y Bío Bío.



- b) Solicita aprobación para la celebración de Convenios con las Municipalidades de Tomé, Lautaro y Pinto.
- c) Solicita aprobación para modificación del Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes.

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

3. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

- Solicita aprobación para la Modificación Presupuestaria N°1/2026.

Expone: Felipe Mackenney R., Director (s)

4. Tema de la Dirección de Medio Ambiente y Aseo

- Solicita aprobación para Rectificación pre-informe de evaluación de las ofertas, solicitada por Contraloría General de la República, de la Licitación Pública "Servicio de recolección y transporte de residuos reciclables puerta a puerta y otros servicios" ID N°2560-36-LR25

Expone: Ricardo Scaff A., Director

5. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario

- Solicita aprobación para licitación de "Servicio de Buses para la Municipalidad de Las Condes." ID N°2560-103-LP25

Expone: Carolina Contreras B., Directora

6. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- Solicita aprobación para las siguientes patentes de alcohol:
 - 1) Nombre: Diageo Chile Limitada; RUT N°78.427.690-2; Dirección: Rosario Norte N°615, Of. 501-A; Patente: Casa Importadora de Vinos y Licores. Solicita traslado de patente.
 - 2) Nombre: Rienda Suelta MUT SpA; RUT N°77.741.174-8; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-201-2020; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno.

Expone: Ramón Santos D., Jefe Depto. Patentes Municipales.

6. Tema de la Dirección de Parques y Jardines

- Solicita aprobación para Licitación "Fabricación e Instalación de Señaléticas para Plazas y Parques en la Comuna de Las Condes" ID N°2560-49-LP25.



Expone: Rafael Martínez G., Director (S)

III. Incidentes

b) Comisiones

Gobierno Colaborativo¹

Nº 1 – 20 de enero 2026

Tema 1: Modificación del Reglamento Interno

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

Tema 2: Patentes de Alcoholes

- Solicitud de Patente de Minimercado de Alcoholes, en el Inmueble Ubicado en Av. Las Condes 11415. (PedidosYa)
- Solicitud de Patente Bar, en el Inmueble ubicado en Av. Apoquindo 2730 local S-202-4. (MUT)
- Solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, en el inmueble ubicado en Av. Apoquindo 2730 local S-301-23. (MUT)

Expone: Ramón Santos, Jefe de Patentes Municipales.

Nº2 – 29 de enero 2026²

Tema 1: Servicio de guardias para la vigilancia de dependencias municipales y áreas administradas por la municipalidad de Las Condes”, ID N°2560-94-LR25.

Tema 2: “Seguros para bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad de Las Condes”, ID N°2560-95-LR25.

Tema 3: Proceso de gran compra por “Suministro de combustible”, ID N°80190.

Expone: Carlos Huidobro, Jefe Depto. Administración de Bienes Muebles e Inmuebles.

¹ Citación y Acta en Anexos

² Por cambio de Comisiones que serán señaladas formalmente en el Informe de Febrero 2026, la Citación no fue elaborada por quién realiza el presente informe.

Hacienda

Nº 1 – 05 de enero 2026

Tema: Licitación "Adquisición de vestuario y calzado y administración de beneficios para funcionarios de la Municipalidad de Las Condes" ID 2560-91-LR25

Expone: Karina Zaro H., Jefa de Departamento Gestión de Desarrollo de Personas.

Nº 2 – 14 de enero 2026

Tema 1: Modificación Presupuestaria Nº1.

Expone: María Garcés, Directora SECPLAN.

Tema 2: Licitación pública "Arriendo de Oficinas Modulares y Trailers con Baños para el proceso de permisos de circulación" (ID 2560-93-LP25).

Expone: Juan Pablo Garrido. Director (s) de Tránsito y Transporte Público.

Tema 3: "Gran Compra Adquisición Mobiliario General, ID 5802381-1253LJJP". La compra de mobiliario es por un monto total de \$71.532.210.- impuestos incluidos.

Expone: Carlos Huidobro. Jefe (s) Depto. Administración de Bienes Muebles e Inmuebles.

Tema 4: "Adquisición de Resmas de Papel", ID 2345-758-CM25. La compra de 15.000 resmas de papel es por un monto total de \$54.264.000.- impuestos incluidos.

Expone: Carlos Huidobro. Jefe (s) Depto. Administración de Bienes Muebles e Inmuebles.

Tema 5: Renovación del contrato de "Mantenimiento de Infraestructura Comunal del área eléctrica en la Comuna de las Condes" ID N°2560-10-LR21.

Expone: Juan Ignacio Jaramillo. Director (s) de Infraestructura y Servicios Públicos.

Tema 6: Renovación contrato arriendo Estacionamientos CMU año 2026.

Expone: Juan Ignacio Jaramillo. Director (s) de Infraestructura y Servicios Públicos.

Seguridad

Nº 1 – 05 de enero 2026

Tema: Arriendo de Vehículos para la Dirección de Seguridad.

Expone: Christian Bolívar, Director de Seguridad Pública.

Nº 2 – 15 de enero 2026

Tema: Licitación Pública “Servicio de limpieza sanitaria de baños químicos y limpiafosas para la Dirección de Seguridad Pública” ID N°2560-98-LP25

Expone: Christian Bolívar, Director de Seguridad Pública

Ciudad, Urbanismo y Transporte

Nº 1 – 08 de enero 2026

Tema 1: Servicio de bacheo con mezcla asfáltica provisoria en espacios públicos de la comuna de Las Condes, ID 2560-81-LP25.

Expone: Juan Ignacio Jaramillo Michaelis, Director (s) de Infraestructura y Servicios Básicos

Tema 2: Fabricación e instalación de señaléticas para plazas y parques en la comuna de Las Condes

Expone: Rafael Martinez Gerbaud, Director de Parques y Jardines (S)

Nº 2 – 29 de enero 2026

Tema 1: “Arriendo de oficinas modulares para el proceso de renovación de permisos de circulación 2026”.

Expone: Juan Pablo Garrido, Director de Tránsito y Transporte Público (S)

Tema 2: Adjudicación Artículos de Ferretería. ID N°2560-75-LP25

Expone: Juan Ignacio Jaramillo Michaelis, Director de Operaciones y Emergencias

Desarrollo Comunitario

Nº 1 – 08 de enero 2026

Tema 1: SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DEL PRIMER TRIMESTRE PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, ID N°2560-99-LP25

Expone: Paula Navarrete Bascur, Jefa Departamento de Eventos y Recreación.

Tema 2: ADQUISICIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE ENTRADAS A LUGARES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO. ID. N°2345-158-LE25

Expone: Juan Ignacio Pino, Jefe Departamento Gestión Territorial (S)

Nº 2 – 22 de enero 2026

Tema: "Servicio de Buses para la Municipalidad de Las Condes." ID N°2560-103-LP25

Expone: Juan Ignacio Pino, Jefe Departamento Gestión Territorial (S)

Salud

Nº 1 – 15 de enero 2026 (RESERVADA)³

Tema: Clínica Cordillera.

Expone: María Garcés M., Directora SECPLAN.

Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente

Nº 1 – 22 de enero 2026

Tema 1: Rectificación pre informe de evaluación de las ofertas, solicitada por Contraloría General de la República, de la Licitación Pública "**SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS RECICLABLES PUERTA A PUERTA Y OTROS SERVICIOS**", ID N°2560-36-LR25 del portal www.mercadopublico.cl.

Expone: Sr. Ricardo Scaff A., Director de Medio Ambiente y Aseo.

Tema 2: "FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALETICAS PARA PLAZAS Y PARQUES EN LA COMUNA DE LAS CONDES"

ID N°2560-49-LP25, .

Expone: Sr. Rafael Martinez Gerbaud -Director (S) de Parques y Jardines.

Educación (RESERVADA)⁴

Nº 1 – 22 de enero 2026

Tema: Situación Centro de Aprendizaje CDA 1.

Expone: Sra. María Ester Silva, Directora de Educación, Corporación de Educación y Salud de Las Condes.

³ Presencial y sólo para exponentes y Concejales.

⁴ Presencial y sólo para exponentes y Concejales.

Comisión Concejo de Patentes de Alcohol

CITACIÓN

MARÍA TERESA RUÍZ GAJARDO, Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a Comisión de Concejo Municipal N°489 a celebrarse el 29 de enero de 2026, a 12:00 horas, en forma presencial en la Sala de Reuniones del piso 14, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa.

Votación Concejala Nayati Mahmoud

- A) Abstención
- B) Favorable
- C) Favorable
- D) Favorable
- E) No se votó
- F) Favorable
- G) No se votó

c) Actividades

ACTIVIDADES		
Fecha	Lugar	Descripción
9 de enero 2026	Colegio San Francisco del Alaba	Desayuno estudiantes con puntaje máximo PAES
17 de enero 2026	Valenzuela Puelma	Encuentro y Conversatorio sobre la Quebrada de Ramón, organizado por JJVV 14 Reina Alta
19 de enero 2026	Camino La Farfana	Visita a Aguas Andinas Biofactoría La Farfana
27 de enero 2026	Av. Las Condes 6830	Inauguración Centro Médico Las Condes del Hospital del Trabajador ACHS Salud
30 de enero 2026	Parque Padre Hurtado	Festival de Las Condes
31 de enero 2026	Parque Padre Hurtado	Festival de Las Condes

d) Reuniones

REUNIONES		
Fecha	Lugar	Detalle
5 de enero 2026	Municipalidad de Las Condes	Reunión con Vecino
5 de enero 2026	Municipalidad de Las Condes	Reunión con Vecina
9 de enero 2026	Departamento de Medio Ambiente	Reunión con Ricardo Scaff
13 de enero 2026	Municipalidad de Las Condes	Reunión con Junta de Vecinos Las Condesas 3
21 de enero 2026	Corporación de Educación y Salud	Reunión con Nicolás Pizarro
26 de enero 2026	Municipalidad de Las Condes	Reunión con Profesores
27 de enero 2026	JJVV Nueva Bilbao	Reunión Directiva Junta de Vecinos Nueva Bilbao

4. Conclusión

A modo de cierre, el mes de enero de 2026 se caracterizó por una agenda de trabajo constante y diversa, con participación en las distintas instancias de gestión y funcionamiento del municipio. Durante este período se asistió a la totalidad de las Sesiones de Concejo Ordinarias, a 11 Comisiones, considerando que 2 de ellas fueron Reservadas, pero las cuáles fueron igualmente calendarizadas y gestionadas, a la Comisión de Concejo para patentes de alcoholes, además de 6 actividades y 7 reuniones de carácter territorial y administrativo. Asimismo, se desarrolló una sesión de la Comisión de Gobierno Colaborativo, presidida por la Concejala Nayati Mahmoud.

Junto con lo anterior, el trabajo del mes estuvo orientado a reforzar los espacios de vinculación entre el municipio y la comunidad, priorizando el levantamiento de información desde el territorio y la articulación entre las demandas comunitarias y el trabajo interno del municipio. Las instancias desarrolladas durante el período permitieron mejorar la coordinación con las Direcciones Municipales correspondientes y aportar a una comprensión más precisa de las problemáticas planteadas por las vecinas y los vecinos, orientando de manera más eficaz las acciones y decisiones adoptadas.

5. Anexos

Citación N°1 Gobierno Colaborativo 2026



Secretaría Municipal
Asesoría Técnica de Concejales
ADLC/R&D

Las Condes, 13 de enero 2026.

CITACIÓN N° 1

COMISIÓN DE GOBIERNO COLABORATIVO

Alicia De La Cruz M., Secretaria Municipal (S) de Las Condes, junto a la concejala Nayati Mahmoud, presidenta de la Comisión de Gobierno Colaborativo, citan a usted a comisión para el martes 20 de enero de 2026, a las 10:00 horas, de forma presencial en la sala de reuniones piso 14.

TABLA

Tema: Modificación del Reglamento Interno.

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal.

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martin C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejal
Luis Hadad A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Gorrini T.	Concejal
Pamela Hödar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Cristóbal De la Maza L.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Ureta L.	Concejal
Nayati Mahmoud C.	Concejal

*Temas de Patentes de Alcoholes agregados posteriormente

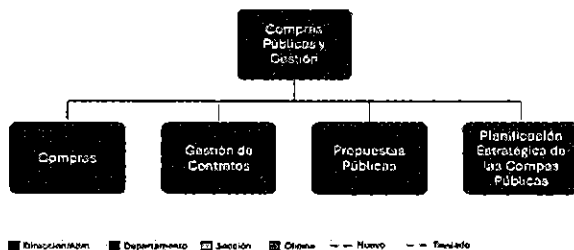
Acta N°1 Gobierno Colaborativo 2026

Acta N°1
Comisión de Gobierno Colaborativo
Martes 20 de enero 2026
10:00 hrs. – 10:28 hrs.

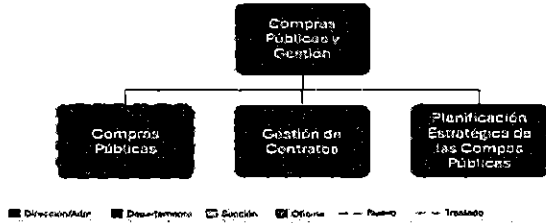
Asisten: Nayati Mahmoud, Leonardo Prat, Guillermo Ureta.

Siendo las 10:00hrs., se da inicio a la Sesión N°1 de la Comisión de Gobierno Colaborativo, presidida por la Concejala Nayati Mahmoud, para abordar 2 temas detallados a continuación. Se contó con las exposiciones de Javier Morales para exponer el tema 1 sobre Modificación del Reglamento Interno y de Ramón Santos para el tema 2 en relación a Patentes de Alcoholes.

Tema 1: Modificación del Reglamento Interno



Se señala que el funcionamiento vigente se origina a partir de una modificación realizada el año anterior, oportunidad en que el Departamento de Propuestas Públicas, anteriormente dependiente de SECPLAN, fue incorporado a la Dirección de Compras Públicas. En la estructura actual existen cuatro departamentos, proponiéndose como modificación principal la fusión del Departamento de Compras con el Departamento de Propuestas Públicas. Esta propuesta surge tras evaluar el funcionamiento conjunto de ambos equipos, considerando que ambos desarrollan procesos de compra bajo distintas modalidades, estimándose que la fusión permitiría una mayor eficiencia operativa, una mejor definición de la modalidad de compra —licitación pública, compra ágil, convenio marco, entre otras— y una distribución más equilibrada de las cargas de trabajo. Por ende, la idea es tener solo un departamento que se encargue de las compras.



Asimismo, se explican dos modificaciones adicionales al reglamento. La primera corresponde al artículo vigésimo quinto numeral 2, proponiéndose que las modificaciones de contratos pasen a ser revisadas directamente por la Asesoría Jurídica, atendida su naturaleza legal, dejando de depender de la Dirección de Compras. La segunda modificación se refiere al artículo centésimo quinto, relativo a la composición de la Comisión Evaluadora de Compras, la cual dejaría de integrar a la Secretaría Municipal —que cumple funciones de ministro de fe— incorporando en su lugar a la Administración Municipal, junto a la Dirección de Compras Públicas y la Dirección Jurídica, con el objeto de mejorar la eficiencia del proceso y evitar observaciones posteriores que obliguen a reiniciar las licitaciones.

MODIFICACIÓN DE ARTICULOS.

Artículo	Modificación
ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO NÚMERAL 2	<p>Donde dice:</p> <p>"Realizará su visto (en contratos, convenios y actos administrativos que se refieren a su competencia)";</p> <p>Debe decir:</p> <p>"Realizará su visto (en contratos, convenios y sus respectivas modificaciones y términos contractuales, junto con sus respectivos Decretos Municipales aprobatorios, los cuales deberán ser resueltos por las diferentes Direcciones Municipales a través de los Supervisores e Inspectores, velando por el cumplimiento de principios y normas vigentes y demás actos administrativos que se sometan a su competencia)";</p>
ARTÍCULO CENTÉSIMO QUINTO	<p>Donde dice:</p> <p>"Esta comisión estará integrada por la Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos, a través de su director/a o quien lo/a subrogue, quien la presidirá; la Secretaría Municipal, a través de su Secretario Municipal o quien lo/a subrogue; y por la Dirección Jurídica, a través de su director/a o quien lo/a subrogue";</p> <p>Debe decir:</p> <p>"Esta comisión estará integrada por la Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos, a través de su director/a o quien lo/a subrogue, quien la presidirá; por la Dirección Jurídica, a través de su director/a o quien lo/a subrogue; y por la Administración Municipal a través de su director/a o quien lo/a subrogue";</p>

El Concejal Guillermo Ureta consulta cómo la fusión de ambos departamentos se traduce en una mejora efectiva de eficiencia, preguntando específicamente si se unifican los equipos y cómo se reorganiza el trabajo. Se aclara que ambos equipos ya fueron integrados físicamente en un mismo espacio, avanzando hacia una especialización por tipo de licitación —obras, servicios o adquisición de bienes— lo que permite una mejor distribución de las cargas laborales, mayor coordinación interna y el uso de un solo código de compras, como se hace en el resto del municipio.

Por su lado, la Concejala Nayati Mahmoud consulta quién asumirá la jefatura del departamento fusionado, indicándose que actualmente existe una directora titular con una subrogancia.

Posteriormente, el Concejal Guillermo Ureta plantea reparos respecto de la modificación al artículo centésimo quinto, consultando sobre la efectividad de incorporar a la Administración Municipal en la etapa Inicial del proceso, señalando que no le resulta evidente que ello implique mayor eficiencia. Desde el equipo expositor se explica que la Administración Municipal históricamente revisaba las bases al final del proceso, lo que

generaba observaciones tardías y obligaba a reiniciar procedimientos. Con la modificación propuesta, la revisión se realiza de manera paralela desde el inicio junto a Compras Públicas y Jurídica, permitiendo consolidar observaciones tempranas y agilizar el proceso, quedando posteriormente el control de legalidad y la Secretaría Municipal a la orden como ministro de fe de que el proceso se hizo de acuerdo.

En relación con la modificación del artículo vigésimo quinto numeral 2, el Concejal Prat consulta específicamente sobre la responsabilidad administrativa que se asigna a supervisores e inspectores en la redacción y organización de contratos y modificaciones, planteando que la responsabilidad final debe recaer en los directores municipales. En esta línea, la Concejala Nayati Mahmoud coincide en que la redacción propuesta resulta ambigua y puede generar confusión respecto de las responsabilidades jerárquicas.

Los expositores aclaran que la intención es fortalecer el rol operativo de supervisores e inspectores, quienes ya cumplen dichas funciones en la práctica, manteniéndose la responsabilidad final en los directores, quienes deben ejercer la supervigilancia correspondiente. Se señala que la responsabilidad no se delega, sino que se distribuyen tareas operativas, manteniendo el control jerárquico y administrativo en los niveles directivos.

El Concejal Ureta insiste en que la responsabilidad administrativa es indelegable y que debe quedar expresamente establecida en el texto reglamentario, señalando que el director es responsable de los actos que firma y del seguimiento de los procesos, independientemente de la delegación operativa. Los concejales presentes coinciden en la necesidad de aclarar la redacción para evitar interpretaciones ambiguas.

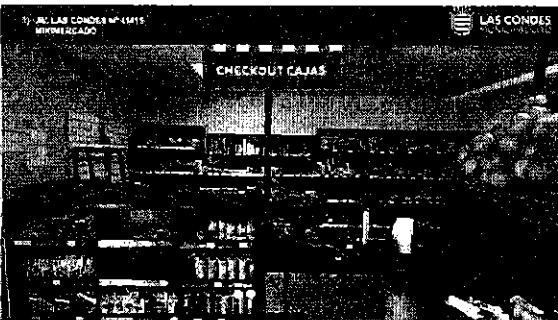
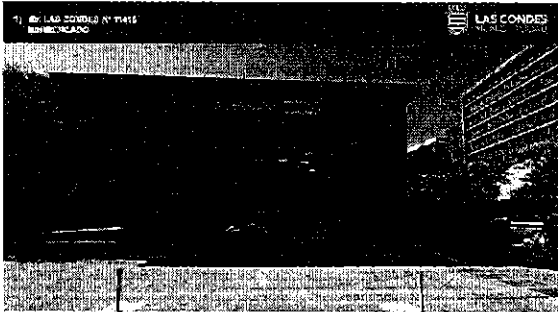
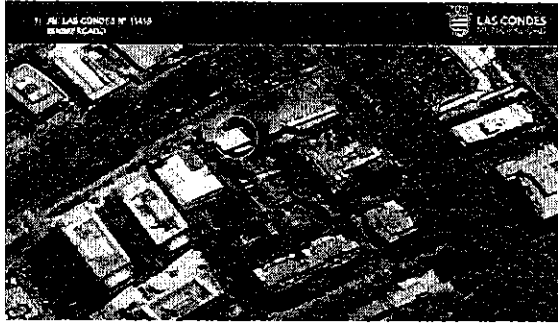
Finalmente, el equipo expositor propone revisar y ajustar la redacción del artículo para precisar de mejor manera las responsabilidades, reiterando que uno de los objetivos centrales de la modificación es que las extensiones y modificaciones de contratos sean revisadas íntegramente por la Asesoría Jurídica, reforzando el control de legalidad y la eficiencia del proceso.

*Se deja constancia del compromiso de revisar el texto y presentar una redacción más clara para su posterior análisis.

Tema 2: Patentes de Alcoholes

En relación con el segundo punto de la tabla, se da cuenta de tres solicitudes de factibilidad de Patentes de Alcohol, las cuales son sometidas a conocimiento de la Comisión de Gobierno Colaborativo para emitir opinión previa a su posterior revisión en el Concejo Municipal.

2.1 Patente de Minimercado de Alcoholes, en el inmueble ubicado en Av. Las Condes N°11.415 (PedidosYa)



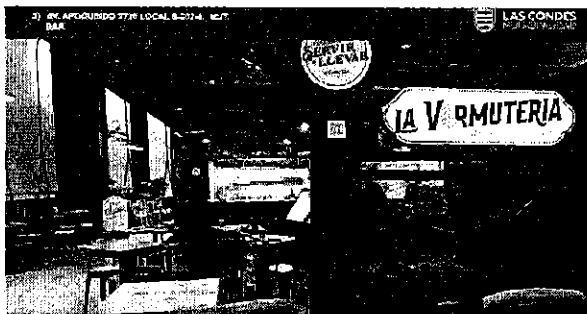
Se revisan los antecedentes relativos a la solicitud de Patente de Minimercado de Alcoholes correspondiente al local ubicado en Av. Las Condes N° 11.415, señalándose que se trata de un caso previamente conocido por la Comisión, con una tramitación extensa en el tiempo. Se recuerda que la solicitud fue analizada en Comisión de Concejo con fecha 28 de octubre de 2024, oportunidad en que se manifestó una opinión desfavorable debido a la fachada del local, acordándose modificaciones en su diseño. Incluso se le quitó la patente que tenía mientras no se hicieran los arreglos solicitados. Asimismo, se indica que el local fue fiscalizado en diversas oportunidades,

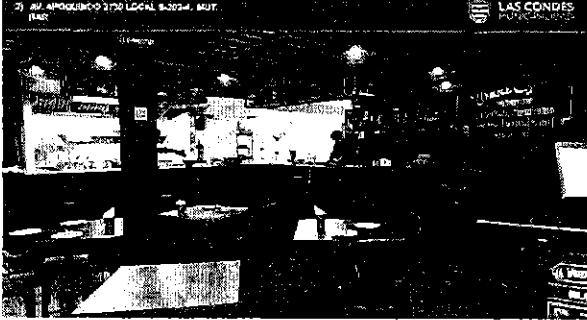
constatándose inicialmente que operaba principalmente como centro de distribución, motivo por el cual se exigió su adecuación para la atención de público.

Se deja constancia de que el local regularizó su funcionamiento, incorporando caja de atención, precios a la vista y adecuaciones orientadas al público, obteniendo patente de minimercado comercial en marzo de 2025. Posteriormente, en Comisión de Gobierno Colaborativo de fecha 21 de agosto de 2025, la solicitud quedó pendiente debido a observaciones relativas a la publicidad del local, las cuales fueron subsanadas con la aprobación del Permiso de Publicidad N°1 por parte de la Dirección de Obras Municipales, con fecha 07 de enero de 2026, en coordinación con Asesoría Urbana y Asesoría Jurídica.

Se señala que consta Certificado del Secretario Municipal que da cuenta de la falta de pronunciamiento de la Junta de Vecinos C-20 Parque Residencial Quinchamalí y de la 47ª Comisaría de Carabineros de Los Dominicos. El Informe N°227 de fecha 11 de septiembre de 2025, indica que no se realizó encuesta debido a que el local se encuentra emplazado en un sector habilitado totalmente para actividades comerciales, por lo tanto, no existen viviendas inmediatas para practicar la encuesta. Se destaca que el local cumple actualmente con las exigencias formuladas y funciona con atención de público, pudiendo además desarrollar actividades de despacho a domicilio, conforme a lo permitido para este tipo de establecimientos. La Comisión emite opinión favorable respecto de la factibilidad de otorgar la Patente de Minimercado de Alcoholes.

2.2 Patente de Bar, en el inmueble ubicado en Av. Apoquindo N°2.730, local S-202-4 (MUT)





A continuación, se presenta la solicitud de Patente de Bar correspondiente al local Vermutería Mood SpA, ubicado en Av. Apoquindo N° 2.730, local S-202-4, en el proyecto MUT. Se informa que el local cuenta actualmente con patente de fuente de soda, otorgada en octubre de 2025, y solicita la patente de Bar, existiendo cupos disponibles para este tipo de patente.

Se deja constancia de que, mediante Memo N° 381, la Junta de Vecinos C-1 El Golf Norte informó que visitó el local, no presentando inconvenientes para el otorgamiento de la patente solicitada. Asimismo, el informe de la 47ª Comisaría de Carabineros de Los Dominicos, de fecha 13 de enero de 2026, estima procedente acceder a la solicitud presentada. Se señala que no se realizó encuesta vecinal por encontrarse el local emplazado en un sector habilitado completamente para actividades comerciales. Revisados los antecedentes y las fotografías del local, la Comisión emite opinión favorable respecto de la factibilidad de otorgar la Patente de Bar solicitada.

2.3 Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, en el inmueble ubicado en Av. Las Condes N°2.730, local S-301-23 (MUT)





Finalmente, se revisa la solicitud presentada por la sociedad 1007 SpA, correspondiente al local ubicado en Av. Las Condes N° 2.730, local S-301-23, en el proyecto MUT, para la obtención de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno. Se informa que el local cuenta actualmente con patente de restaurante comercial, otorgada con fecha 18 de diciembre de 2025, y que la nueva patente solicitada lo faculta para la venta de bebidas alcohólicas asociada al expendio de alimentos preparados.

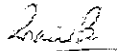
Se deja constancia de que la Junta de Vecinos C-1 El Golf Norte informó que no presenta inconvenientes respecto de esta solicitud y que no se realizó encuesta vecinal, debido a que el local se encuentra emplazado en un sector destinado íntegramente a actividades comerciales. Se señala además que el proyecto MUT cuenta con un número determinado de patentes de alcohol disponibles, existiendo aún cupos para este tipo de establecimientos. Analizados los antecedentes y revisadas las fotografías del local, la Comisión emite opinión favorable respecto de la factibilidad de otorgar la Patente de Restaurante Diurno y Nocturno solicitada.

"Cabe destacar que las tres patentes fueron unánimemente votadas de manera "Favorable".

No habiendo más consultas ni observaciones, la Presidenta de la Comisión, Nayatl Mahmoud, da por concluida la sesión a las 10:28 horas.

PAULINE

Pauline Opazo Mollat du Jourdin
Asesora Comisión Gobierno Colaborativo



Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales

Actividades

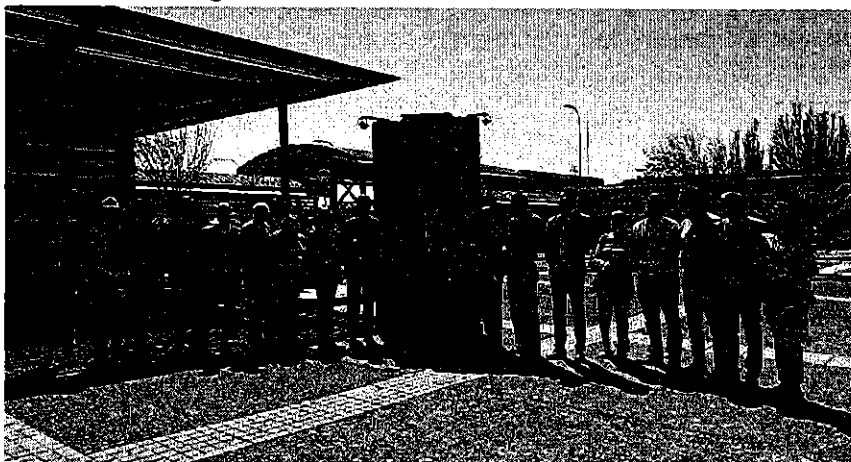
Desayuno PAES



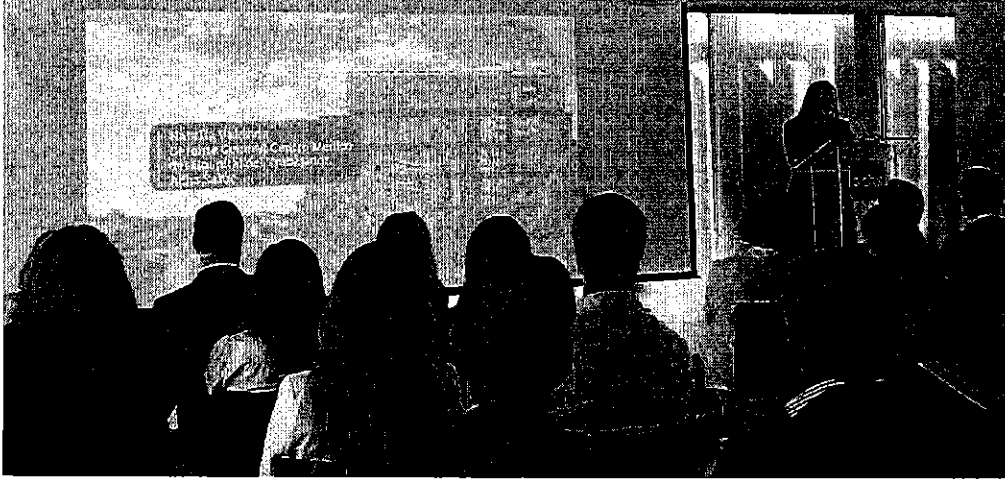
Quebrada San Ramón



Biofactoría Aguas Andinas



ACHS Hospital del Trabajador Las Condes



REUNIONES

Asociación de Profesores



JJVV Nueva Bilbao

